



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.102.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
CÉSAR SOLÍS VEGA, DOCENTE A
CONTRATA LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN".

LAJA, 24 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de fecha 20.11.15, presentada por el Sr. César Roberto Solís Vega, docente a contrata en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio N° 7.151 de fecha 19.10.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo al Sr. César Roberto Solís Vega, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria del docente a contrata Sr. César Roberto Solís Vega, Rut N° , de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 23 de Noviembre del 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometido a sumario el docente César Roberto Solís Vega.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solís
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION!:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE